

BASES GENERALES TORNEO PARTNER DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DUOC UC

“Innova Sostenible – Creando hoy las ideas del mañana”

1. Presentación

El presente documento corresponde a las bases generales de postulación del Torneo Partner 2026. **“Innova Sostenible, creando hoy las ideas del mañana”**, es un torneo que se acciona desde la estrategia para la detección de talento innovador y formación de capacidades emprendedoras de la RutaIE, área de la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC.

Estas bases deben ser leídas previo a la postulación del equipo y su proyecto, ya que, una vez realizada la postulación, se considerarán de conocimiento pleno y aceptación total de las condiciones de las presentes Bases por parte de los participantes del concurso por el sólo hecho de postular.

En su cuarta versión, “Innova Sostenible” es impulsado por Duoc UC con el apoyo de Banco Santander y en colaboración de HUB Providencia. Además, se enmarca en la estrategia de sostenibilidad impulsada por la Subdirección de Desarrollo Sostenible de Duoc UC.

“Innova Sostenible, creando hoy las ideas del mañana”, está orientado a favorecer el desarrollo de ideas de emprendimiento que generen beneficios económicos junto con abordar problemas sociales y/o ambientales. Con este fin, desde el inicio del torneo, los equipos tendrán acceso a herramientas formativas para potenciar su desarrollo a lo largo del proceso.

Innova Sostenible acompañará a los equipos interesados en el desarrollo de una economía más equitativa y regenerativa, para que, desde sus espacios de influencia, presenten ideas con el potencial de convertirse en emprendimientos innovadores y sostenibles.

Se entenderá por ideas innovadoras a las iniciativas que presentan un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles en el mercado, además de corresponder a un desarrollo del equipo emprendedor que atienda una problemática u oportunidad alineada con los desafíos y líneas de acción del torneo descrita en el punto 3 de este documento.

Se disponibilizarán dos cursos online de formación introductoria en Innovación y Emprendimiento de manera totalmente gratuita. A través de estos cursos, se busca dotar de herramientas base que fortalezcan las capacidades de los equipos.



Quienes avancen en las etapas del torneo, accederán a talleres en formato online con expertos nacionales en el ámbito de la innovación, el emprendimiento y la sostenibilidad, además de mentorías impartidas por docentes del Programa de I&E de Duoc UC para ir perfeccionando sus iniciativas. Los equipos que lleguen a la final tendrán la posibilidad de recibir apoyo personalizado, y dependiendo de su propio avance, podrán llegar a concretar el desarrollo de un modelo de negocio preliminar y contarán con apoyo para la generación de un prototipo final de solución que aporte en la validación inicial.

Este torneo busca incentivar el diseño de soluciones que propendan al surgimiento de la conciencia global acerca de nuestro habitar y relación con el planeta. En este contexto, la invitación a estudiantes y titulados es a mirar con atención el entorno en que se desenvuelven atreviéndose a visionar nuevas maneras de hacer las cosas, haciendo uso de lo aprendido durante su etapa formativa en Duoc UC y de su experiencia laboral y/o personal para replantear sus contextos, innovando en la forma de desarrollar productos y servicios para un futuro socioambientalmente sustentable.

2. Desafío y Ejes de Innovación

El torneo “Innova Sostenible”, en su cuarta versión, tiene como objetivo impulsar la generación de ideas que permitan a las personas y comunidades enfrentar de manera resiliente los efectos del cambio climático, promoviendo soluciones que contribuyan al cuidado del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida. Este desafío invita a los equipos a observar sus territorios, identificar vulnerabilidades y proponer iniciativas innovadoras que favorezcan la adaptación, la sostenibilidad y el bienestar colectivo. A continuación, se proponen líneas de acción para poder desarrollar de mejor manera el desafío.

Desafío central:

¿Cómo podemos crear soluciones que ayuden a las personas y comunidades a enfrentar mejor los efectos del cambio climático y cuidar su entorno?

- a) ***Resiliencia hídrica y adaptación territorial:*** Explorar soluciones que permitan gestionar el agua de manera sostenible, mejorar la seguridad hídrica y enfrentar escenarios de sequías, inundaciones u otros impactos climáticos en distintos territorios. *Ámbitos: Eficiencia Hídrica, Consumo responsable de agua, gestión integrada del recurso, conservación, implementación de infraestructura, restauración, etc.*
- b) ***Ciudades, servicios e infraestructura resiliente:*** Diseñar propuestas que hagan que las ciudades, los servicios públicos y los entornos construidos sean más seguros, inclusivos, que incorporen prácticas que optimicen el uso de energía, transformen la movilidad, innoven en la construcción y favorezcan entornos más habitables para las personas. *Ámbitos: Eficiencia energética, Movilidad y Transporte, Nuevos materiales y sistemas constructivos, Paisajismo Urbano, Vivienda, Mobiliario, etc.*



- c) *Economía circular y gestión responsable de recursos*: Impulsar soluciones que reduzcan residuos, prevengan pérdidas de materiales o alimentos, fomenten la reutilización y disminuyan emisiones asociadas al consumo. *Ámbitos: Reutilización, Reciclaje, Recolección, etc.*
- d) *Protección y restauración de ecosistemas*: Promover iniciativas que cuiden, recuperen o monitoreen ecosistemas clave (bosques, humedales, zonas costeras, áreas verdes urbanas), aprovechando la naturaleza como herramienta de mitigación y adaptación. *Ámbitos: Humedales y/o Parques, Reforestación, Biodiversidad, Flora y Fauna, etc.*
- e) *Energía limpia, eficiencia y reducción de emisiones*: Proponer soluciones que disminuyan el consumo energético, fomenten la transición a energías renovables o reduzcan emisiones en actividades cotidianas y productivas. *Ámbitos: Energías Renovables, Buen uso de recursos naturales, etc.*
- f) *Bienestar, salud y comunidades más resilientes*: Explorar alternativas que permitan fortalecer el bienestar de comunidades en cuanto a educación, salud, etc. promoviendo prácticas que incentiven e impulsen el desarrollo sostenible en diversos territorios, y que generen una mejora en la calidad de vida. *Ámbitos: Educación ambiental y climática, Impacto territorial, Comunidades rurales, Comunidades autosuficientes, Alimentación y Agricultura sostenible, etc.*

Revisa los recursos en la web <https://www.duoc.cl/innovasostenible-2026/> ingresando a la convocatoria Innova Sostenible 2026 que te permitirán profundizar en cada uno de los desafíos.

**Al ser un programa enfocado en emprendimientos en etapa de ideación, no es requisito tener un proyecto ya desarrollado, pero sí contar con, al menos, una idea innovadora de producto o servicio (potencial solución) que dé respuesta a un problema identificado bajo el desafío del Torneo.*

***Se recomienda leer los criterios de evaluación a ser usados para la selección de las ideas/proyectos, contenida en el punto 6.2.1 de este documento.*

3. Contexto y antecedentes de los desafíos

Profundiza en los desafíos y orienta tus soluciones en base al conocimiento de la estrategia país. Las iniciativas que demuestren mayor comprensión y alineación con estas directrices tendrán más posibilidades de destacar.

El cambio climático constituye uno de los desafíos más relevantes y urgentes del siglo XXI, debido a sus impactos ambientales, sociales y económicos a escala global. La evidencia científica disponible confirma que el sistema climático se está calentando de manera sostenida y que la principal causa de este fenómeno es la actividad humana.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) ¹, el aumento de la temperatura media global que ya alcanza aproximadamente 1,1 °C por sobre los niveles preindustriales,

¹ (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), 2017)



4. Requisitos de participación

Existe una única categoría de participación dirigido a **Estudiantes y Titulados de Duoc UC**.

Antes de postular, los equipos deberán tener en consideración los siguientes requisitos a cumplir:

- Conformar un equipo con un mínimo de 2 integrantes y hasta 5 integrantes máximo, incluyendo al miembro titular.
- Definir un miembro titular del equipo, quien debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ El miembro titular del equipo debe ser alumno regular de Duoc UC, estando matriculado al momento de la inscripción en el torneo. El equipo restante puede estar compuesto por otros miembros **vinculados o no** a Duoc UC.
 - ✓ En el caso de Titulados, el miembro titular debe estar titulado de cualquier carrera técnico o profesional de Duoc UC al momento de la inscripción. El equipo restante puede estar compuesto por otros miembros **vinculados o no** a Duoc UC.
- El miembro titular debe registrar a su equipo con su RUT y correo electrónico institucional (@duocuc.cl). Los postulantes titulados podrán registrarse utilizando su correo personal.
- Al momento de ingresar la postulación en la plataforma sólo el representante debe inscribir al resto de los integrantes de su equipo, por **una única vez**.
- Quedan inhabilitados de participar:
 - a) las personas que actúen como evaluadores y/o moderadores por parte del comité organizador del concurso.
 - b) Colaboradores administrativos y docentes con contrato vigente a abril del 2026.

Al momento de la postulación los participantes confirman estar en conocimiento de que las bases entregadas son reconocidas y aceptadas en su integridad por el postulante, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

Las propuestas que sean ingresadas por los participantes serán conducidas a las siguientes etapas del proceso, siempre que hayan sido desarrolladas íntegramente por la o las personas que presentaron dicha idea. En caso de detectarse evidencias de plagio, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el torneo. La organización asume que los proyectos presentados son originales y son de autoría de uno o más de los participantes de cada equipo. Los proyectos basados en ideas que no sean propias quedarán descalificados del torneo.

Cada proyecto deberá hacer entrega de las evidencias (entregables obligatorios establecidos en cada etapa) a medida que sus ideas vayan clasificando y avanzando. La no entrega de evidencias, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el concurso.

La participación mínima en las instancias formativas es de un 90%. En caso de participar un porcentaje menor de las instancias formativas en las distintas etapas en sus formatos online y presencial, esto tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el concurso.



No pueden participar del torneo ganadores de versiones anteriores con el mismo proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, sí pueden volver a participar con un proyecto distinto.

La convocatoria "INNOVA SOSTENIBLE" no acepta ideas o proyectos relacionados a pornografía, armas de fuego, y otro tipo, drogas y/o cualquier actividad penada por la ley o que atente contra la ética o moral de la Institución.

En el caso de que un titular ingrese más de un proyecto o propuestas duplicadas, y quede seleccionado en la Evaluación de la etapa 2, con más de un proyecto, solo será considerada la propuesta que tenga el mejor puntaje, las otras serán retiradas de la selección y quedarán fuera del proceso.

5. Condiciones del Torneo

5.1 Inscripción de los participantes

La postulación será únicamente a través de la URL <https://www.duoc.cl/innovasostenible-2026/> que deriva al formulario de la plataforma Santander X.

Se da por entendido que todo participante del concurso que postule conoce y acepta las condiciones de participación en el concurso descritas en estas bases. Toda inscripción por otro medio será inválida.

Para participar en el torneo el postulante titular debe registrar a su equipo con su RUT y correo electrónico institucional (alumno@duocuc.cl). Los postulantes titulados podrán registrarse utilizando su correo institucional si es que lo tiene activo (nombre@duocuc.cl) o en su defecto el correo personal.

El representante del equipo deberá completar el formulario de postulación, el cual deberá contener información personal de los integrantes del equipo (nombre, rut, email) e información inicial de la idea propuesta.

El inicio oficial de las postulaciones será el miércoles 08 de abril de 2026.

El cierre oficial de las inscripciones será el martes 06 de mayo de 2026 23:59 hrs.

Quienes postulen los proyectos deben hacerlo dentro de los plazos establecidos en el Calendario descrito en el punto 10 de las presentes bases.

Las propuestas de idea/proyecto postuladas deben ser creadas íntegramente por la o las personas que presentaron dicha idea. Si la iniciativa resulta seleccionada para continuar en la siguiente etapa del proceso, debe avanzar con el equipo inscrito en la postulación. Cualquier necesidad de modificación del equipo deberá ser debidamente justificada e informada al equipo organizador, quienes comunicarán el momento y medio de modificación que formaliza el cambio en caso de aceptarse.



Cada equipo deberá presentar las evidencias correspondientes (entregables obligatorios definidos para cada etapa) a medida que su proyecto avance en el torneo. La no entrega de estas evidencias implicará la descalificación del equipo y la pérdida del derecho a continuar en la competencia.

La participación mínima en las instancias formativas es de un 90%. En caso de participar un porcentaje menor de las instancias formativas online en las distintas etapas y en la final presencial, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar participando.

No pueden participar del torneo ganadores de versiones anteriores con el mismo proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, sí pueden volver a participar con un proyecto distinto.

La convocatoria “Innova Sostenible” no acepta ideas o proyectos relacionados a pornografía, armas de fuego, y otro tipo, drogas y/o cualquier actividad penada por la ley o que atente contra la ética o moral de la Institución.

5.2 Evaluación de las ideas postuladas

La evaluación de cada idea presentada responde a un conjunto de criterios de evaluación preestablecidos por la comisión del concurso. Las ideas que presenten los mayores puntajes avanzarán las etapas correspondientes. Estos criterios se detallan en la sección 5 de estas bases.

La evaluación de las tres etapas de selección de la convocatoria estará a cargo de un equipo de jurados internos y externos, compuesto por expertos en el área y docentes mentores que sean parte del programa curricular de Innovación y Emprendimiento. Sus integrantes serán los responsables de asignar un puntaje a los proyectos en competencia, de acuerdo con los criterios que se establezcan en cada etapa. La evaluación de la etapa Pitch final estará a cargo de un jurado externo, compuesto por especialistas en las áreas de emprendimiento, procesos de innovación, ecosistema y al menos un integrante de la institución organizadora, Duoc UC.

5.3 Notificación de seleccionados

Los proyectos seleccionados en cada etapa serán notificados a través del correo del miembro titular del equipo, entregado al momento de postulación por los participantes, siendo su responsabilidad revisar para conocer el estado de su proyecto en las fechas clave indicadas en el calendario del torneo.

6. Etapas, Entregables y Criterios de Evaluación

6.1 Etapa 0 “Convocatoria y Lanzamiento”



Esta etapa da inicio a la convocatoria del torneo, en la que la postulación de los proyectos se realizará a través de la página web del torneo <https://www.duoc.cl/innovasostenible-2026/> que redirigirá a la plataforma SANTANDER X. Para considerar efectivamente realizada la postulación al torneo, los participantes deberán completar sus datos personales en la plataforma de inscripción señalada.

En el sitio de recepción de postulaciones los participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

- a. Crear cuenta (registro del usuario) en plataforma SantanderX, a la que serán redirigidos desde la web page de la convocatoria antes mencionada. Si ya tienen una cuenta en la plataforma SantanderX deberán ingresar con las credenciales (correo y clave) previamente ya registrados en la plataforma.
- b. Completar los datos del formulario de postulación: Responder a las preguntas referentes a la descripción de la problemática u oportunidad detectada y la idea de solución propuesta al desafío. Los postulantes deben completar en el formulario información escrita sobre el proyecto, indicando:
 - La problemática u oportunidad detectada
 - La idea de solución propuesta o lo que quieren desarrollar
 - La motivación e interés del equipo en desarrollar esta idea de proyecto y como se vincula con la formación, intereses y/o experiencia en el área o disciplina del postulante y el equipo.

El cierre oficial de las inscripciones será el **martes 6 de mayo de 2026 a las 23:59 horas**.

6.1.1 Admisibilidad

Al cierre de la convocatoria se hará una revisión de admisibilidad de las inscripciones en cuanto al cumplimiento de los requisitos indicados en el punto n°4 de las presentes bases y los campos obligatorios solicitados en el formulario. Sin perjuicio de que, si durante el proceso se detecta el no cumplimiento de algún requisito indicado en estas Bases, el miembro titular será informado de su descalificación del concurso mediante correo electrónico.

6.2 Etapa 1: Activación

Esta etapa profundiza en las propuestas iniciales inscritas en la convocatoria del torneo y tiene como objetivo seleccionar las 60 mejores ideas innovadoras que pasarán a la etapa semifinalistas del torneo.

Todos los equipos que **hayan inscrito sus propuestas en la Etapa 0: Convocatoria y Lanzamiento podrán presentar su propuesta detallada en la Etapa 1 de Activación**, exceptuando a los equipos que hayan sido notificados que quedan descalificados por admisibilidad en la etapa anterior.

Se habilitará una sección en la misma plataforma de inscripción, donde el representante del equipo tendrá que responder las preguntas que constituyen la **“Activación” del proyecto**. Deberá acceder a la plataforma de postulación de Santander X con las mismas credenciales con las que se registró en la Etapa de convocatoria y postulación.



A continuación, se detallan las preguntas que deberán responder los equipos y el cumplimiento de requerimientos asociados indicados en el formulario:

- a) *Identifica un problema u oportunidad, haciendo clara mención de cómo impacta el entorno, comunidades y/o calidad de vida de las personas. ¿Qué problema u oportunidad concreta han identificado?*
- b) *Explica en detalle qué es tu solución (producto, servicio, plataforma, APP u otro), cómo resuelve la problemática identificada y cuáles son los principales beneficios para los usuarios y/o clientes. ¿Cuál es tu solución y cómo se relaciona el problema identificado?*
- c) *Destaca el potencial de innovación de tu solución. Menciona por qué sería mejor que la competencia (o alternativa actual) y si tiene oportunidad de ventaja competitiva y/o comparativa. ¿Por qué y en qué es mejor que las alternativas existentes u cuáles son esas alternativas?*
- d) *Explica la motivación para desarrollar la idea y destaca cómo se relaciona con su formación, intereses y/o experiencia en el área o disciplina involucrada. ¿Qué motiva a tu equipo a desarrollar esta idea de proyecto?*

****Los postulantes deben describir su propuesta de forma clara, estructurada y concisa; e incluir antecedentes relevantes, datos o referencias que sustenten la necesidad y pertinencia de la solución en el contexto de la industria.**

Además, en esta etapa los equipos tendrán acceso al programa formativo “Curso Introductorio de Innovación & Emprendimiento I”. Los módulos formativos de este curso son:

- Experiencia de Aprendizaje 1: Ideación e Innovación
- Experiencia de Aprendizaje 2: Propuesta de Valor
- Experiencia de Aprendizaje 3: Acercamiento al Mercado
- Experiencia de Aprendizaje 4: Herramientas para Emprender

Todos los equipos que se inscriban a Torneo Innova Sostenible 2026 en la etapa de convocatoria tendrán acceso al programa formativo, independiente de su continuidad en el programa. Si bien el programa formativo estará abierto para todos los proyectos que se inscriban en Innova Sostenible 2026, sólo los equipos que hagan entrega de la **“Activación”** y sean seleccionados para participar de la siguiente etapa deberán aprobar el curso antes del cierre de etapa.

6.2.1 Evaluación de la Etapa 1: Activación.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación, ponderación y su respectivo descriptor de logro.



Evaluación Etapa 1, Activación

Criterios	Descriptor de logro
Problema u oportunidad alineado al desafío 20%	Presenta con claridad y precisión un problema u oportunidad en el ámbito de la sostenibilidad, justificando por qué es relevante para el contexto/entorno y explica su impacto desde una perspectiva social, ambiental o económica.
Coherencia de la Idea/Proyecto 30%	Se evidencia una relación lógica y consistente entre el problema identificado y solución propuesta. Explicando en detalle los siguientes aspectos: - La solución innovadora. - Cómo se resuelve la problemática detectada con esta solución. - Principales beneficios para los usuarios/clientes.
Potencial de la solución 30%	La idea de solución destaca por su potencial de innovación, presentando una propuesta clara y bien fundamentada que explica por qué y en qué es mejor que las alternativas actuales, incorporando argumentos coherentes sobre su posible ventaja competitiva y evidenciando de manera explícita su contribución a la sostenibilidad.
Formulación de la propuesta 5%	La propuesta está claramente redactada, es concisa y bien estructurada. Muestra sólido dominio del sector y respalda sus afirmaciones con datos concretos y fuentes formales pertinentes.
Equipo 15%	El equipo demuestra una motivación sólida y coherente por desarrollar la idea presentada. Existe una clara vinculación entre el proyecto y las disciplinas o experiencia personal del postulante y/o su equipo, lo que evidencia un alineamiento entre sus intereses, conocimientos y el desafío abordado. La complementariedad de perfiles fortalece la viabilidad y profundidad del desarrollo propuesto.

*CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los criterios de elegibilidad serán aplicados a los proyectos con los mejores puntajes que cumplan con:

- Cumplimiento a cabalidad de los Requisitos de Participación indicados en el punto 4 de este documento.
- Postulación alineada a alguna de las líneas de acción planteadas en la sección 2 de este documento.
- Ser parte de las 60 ideas/proyectos mejor evaluados según estándar señalado en punto 6.2 de este documento.



6.3 Etapa 2 – Formación Específica

Los 60 equipos seleccionados, deberán participar en talleres y mentorías rápidas online que se realizarán durante un mes, entre el 02 de junio y el 03 de julio. El objetivo de esta etapa es dotar de herramientas que les permita a los equipos robustecer sus propuestas mediante metodologías de emprendimiento.

De manera obligatoria, al menos el o la miembro titular del equipo, debe participar en:

- **1 Taller “Emprendimientos Sostenibles”.** Un espacio para comprender cómo los proyectos pueden generar valor económico, social y ambiental, incorporando principios de sostenibilidad, impacto y modelos de negocio coherentes con los desafíos actuales.

Contenidos:

1. Introducción a la Sostenibilidad
2. Economías de Impacto
3. Modelos de Negocio Sostenibles

- **1 Taller “Cambio climático, del gran problema a la solución”.** Un taller orientado a fortalecer propuestas, entregando herramientas para profundizar su relación con el cambio climático, reforzar su pertinencia, sustento e impacto, y potenciar su desarrollo como soluciones innovadoras, diferenciadas y escalables.

Contenidos:

1. Conexión entre la propuesta y los desafíos del cambio climático
2. Potencial de impacto, innovación y aporte de la solución
3. Evidencia, referentes y oportunidades para fortalecer la propuesta

- **1 Taller “Prototipado con herramientas de IA”.** Una instancia práctica para explorar el uso de herramientas de inteligencia artificial en la ideación, visualización y mejora de proyectos, facilitando la creación de prototipos iniciales de forma ágil y efectiva.

Contenidos:

1. Introducción al uso de IA para ideación y desarrollo de proyectos
2. Creación de prototipos conceptuales y visuales con herramientas de IA
3. Iteración y mejora de propuestas mediante prompting y validación rápida

- **3 Sesiones de Speedmentoring.** Sesiones rápidas de retroalimentación y orientaciones a los proyectos.

Contenidos:

1. Sesión 1 foco en Fit Problema/Solución
2. Sesión 2 foco en Investigación de tendencias y Competencia + Testeo
3. Sesión 3 foco en Preparación Pitch

Los equipos se conectan a una sesión de Speedmentoring semanal en la que el mentor(a) los escucha exponer sus proyectos en no más de 3 minutos y durante los 20 minutos siguientes les entrega retroalimentación para mejorar con foco en el contenido correspondiente a cada sesión. Los equipos



podrán permanecer conectados para aprender de las oportunidades de mejora que el mentor(a) vaya señalando en la ronda de mentoría entregada a los equipos pares durante la sesión.

Al final de cada sesión, los equipos reciben una ficha que el mentor(a) ha completado para recordar la retroalimentación entregada y señalar tareas con relación a lo observado durante la sesión, recordando su revisión en la siguiente sesión con cada equipo.

- **2 Sesiones Pitch de preparación.** Presentación online breve de la idea de proyecto, cuyo objetivo es mostrar el potencial de la idea y del equipo y recibir una retroalimentación de diversos actores vinculados a sostenibilidad, innovación y emprendimiento.

Contenidos:

1. 1er Pitch:

- Nombre proyecto
- Problema/necesidad u oportunidad detectada y magnitud de mercado potencial
- Usuario y/o cliente y cuáles son los atributos de la propuesta que lo benefician
- Solución propuesta, cómo funciona
- Propuesta de valor

2. 2do Pitch:

- Nombre proyecto
- Problema/necesidad u oportunidad detectada
- Testeo que permiten validar el problema, validación de hipótesis
- Usuario y/o cliente y cuáles son los atributos de la propuesta que lo benefician
- Solución propuesta y tamaño de mercado (product demo o prototipo beta)
- Propuesta de valor
- Competidores y diferenciación

Las sesiones Pitch son instancias en las que los equipos ensayan y se preparan para su llegada a la final de cada etapa, por lo que los contenidos exigidos a presentar son sumativos hasta llegar al último guión de este documento. El último guión integra todos los contenidos a ser evaluados según la Rúbrica final del evento final y premiación.

En formato online, los equipos se conectarán para presentar por 3 minutos en una dinámica en la que van guiando su relato con el apoyo de una presentación que abarca los contenidos presentados en el guión Pitch correspondiente. En esta instancia, los dadores de feedback son expertos conectados con el ecosistema de Innovación y Emprendimiento y/o en materia de Sostenibilidad.

La etapa Etapa 2 – Formación Especifica finaliza con una instancia de Demo Day online, jornada en la que un jurado con expertos del ecosistema emprendedor evaluará los Pitch de los 60 semifinalistas y definirá a los siguientes **15 equipos Finalistas** del torneo.

6.3.1 Evaluación de la Etapa 2: Formación Especifica



A continuación, se detallan los criterios de evaluación, ponderación y su respectivo descriptor de logro.

Evaluación Etapa 2, Formación Específica

CRITERIOS	Descriptor de logro
Propuesta de valor 25%	La propuesta de valor está claramente definida, responde a una necesidad relevante y diferenciada. Conecta eficaz y sintéticamente al segmento de clientes con la solución, con beneficios concretos y convincentes para usuarios/clientes.
Potencial de la Solución 25%	La propuesta de solución presenta una diferenciación clara y relevante respecto a alternativas existentes, con una propuesta de valor bien definida, una ventaja competitiva sólida y coherente, y una contribución a la sostenibilidad integrada, evidenciando un claro potencial de escalabilidad o crecimiento.
Dominio de Mercado 20%	Cuantifica y caracteriza de excelente manera el mercado potencial. Demuestra dominio estratégico del contexto, industria y/o normativas relevantes que impactan en la puesta en marcha de su solución e incluye datos y cifras de fuentes formales.
Validación del Problema/Oportunidad 30%	Identifica una necesidad específica para usuarios y/o clientes que permite distinguir una hipótesis de problema, que ya fue testeada, generando evidencia observable que apoya o refuta la hipótesis inicial y se da cuenta de los hallazgos.

6.4 Etapa 3 – Aceleración

En esta última etapa, se busca lograr un *upgrade* sustantivo en los proyectos. Se llevará a cabo un acompañamiento que considera dos sesiones online de mentoría experta y focalizada en formato individual por equipo, adicionalmente, cada equipo recibirá asesoría y apoyo en el desarrollo de un prototipo rápido mediante un servicio profesional coordinado por la Escuela de Diseño de Duoc UC.

Al igual que en las etapas anteriores, se sugiere la participación de todos los integrantes del equipo. Sin embargo, la participación de la o el representante Titular del equipo es de carácter obligatoria en lo siguiente:

- **2 Sesiones de Mentoría 1 a 1**

Contenidos:

1. Sesión 1 foco en Validación con usuarios y Modelo de negocio preliminar
2. Sesión 2 foco en Preparación Pitch

Las sesiones de mentoría individual, o mentoría 1 a 1, son 60 minutos destinados a cada equipo por un mentor(a), donde se prepara a los equipos según el contenido señalado anteriormente.





• **1 Sesión de Asesoría de Prototipo**

Contenidos:

1. Levantando el requerimiento - Product demo o Prototipo beta

Junto a un Tutor de Prototipo de la Escuela de Diseño los equipos son acompañados en la decisión del tipo de prototipo que se ajusta a las necesidades de testeo/validación que el emprendimiento requiere y de la realización del mismo. Los equipos deben proveer al tutor de la información necesaria para el desarrollo de su prototipo y concurrir a la sesión agendada. El no cumplimiento de entrega de material en la fecha acordada o inasistencia a la cita de asesoría se entenderá como la renuncia a esta asesoría.

• **1 Pitch de preparación**

Contenidos:

1. Guión 3er Pitch:

- Nombre proyecto
- Problema/necesidad u oportunidad detectada y magnitud de mercado potencial
- Usuario y/o cliente y cuáles son los atributos de la propuesta que lo benefician
- Propuesta de valor
- Competidores y diferenciación
- Solución propuesta (product demo o prototipo beta)
- Testeo validación de la solución con prototipo
- Modelo de negocio preliminar
- Equipo y Llamado a la acción

PREMIACIÓN DEMO DAY FINAL

La jornada final de premiación se celebra presencialmente, los 15 equipos finalistas presentarán por última vez su pitch por 4 minutos cada uno y con el apoyo visual de una presentación enviada en PDF a las organizadoras del torneo en un horario y fecha que les será señalado oportunamente. El jurado estará conformado por representantes de nuestras alianzas de colaboración, Santander Universidades, HUB Providencia y la Subdirección de Desarrollo Sostenible, junto a otros invitados expertos de la entidad organizadora Duoc UC.

6.4.1 Evaluación de la Etapa 3, Aceleración y Demoday Final

A continuación, se detallan los criterios de evaluación, ponderación y su respectivo descriptor de logro.

Evaluación Etapa 3, Aceleración y Demoday Final

Criterios	Descriptor de logro
Propuesta de Valor y Beneficios 25%	La propuesta de valor está claramente definida, es diferenciada y se encuentra validada con usuarios o actores relevantes, evidenciando que los beneficios ofrecidos son valorados en la práctica. Se presentan resultados concretos de validación (feedback, uso, preferencia u otros)



	que confirman la pertinencia de la solución frente al problema identificado, fortaleciendo de manera consistente la credibilidad del proyecto.
Potencial de la solución 20%	La propuesta de solución presenta una diferenciación clara y validada respecto a alternativas existentes, sustentada en evidencia concreta, con una ventaja competitiva defendible y una contribución a la sostenibilidad integrada y demostrable, evidenciando un alto potencial de escalabilidad y ejecución real.
Dominio de mercado 10%	Cuantifica y caracteriza de excelente manera el mercado potencial. Demuestra dominio estratégico del contexto, industria y/o normativas relevantes que impactan en la puesta en marcha de su solución e incluye datos y cifras de fuentes formales.
Validación del prototipo 25%	Realiza una validación rigurosa y bien diseñada del prototipo con usuarios o actores relevantes, recogiendo evidencia clara y pertinente (feedback, datos, insights) que permite extraer aprendizajes accionables y demostrar iteraciones o mejoras concretas en la propuesta. La validación evidencia una alta aceptación de la solución y confirma de manera consistente su pertinencia para abordar el problema identificado, mostrando claras señales de viabilidad desde la perspectiva de los usuarios o validadores.
Calidad del Pitch 20%	El pitch es claro, estructurado, fluido y altamente convincente, con excelente manejo del tiempo, dominio escénico. Tiene un llamado a la acción cautivante y persuasivo. Integra de manera estratégica la validación del prototipo, comunicando evidencia concreta (usuarios, aprendizajes, iteraciones) que fortalece la propuesta de valor y aumenta la credibilidad del proyecto. Las competencias del equipo se evidencian altamente alineadas con el proyecto demostrando alto potencial de ejecución futura.

7. Premios

La dinámica de evaluación para la definición de los ganadores contempla que cada equipo realice la presentación de su Pitch. Posteriormente, el jurado formulará preguntas y luego procederá a evaluar individualmente la propuesta, utilizando la rúbrica preestablecida en las Bases Generales del torneo.

Una vez finalizadas todas las presentaciones y recopiladas las evaluaciones, el jurado se reunirá para deliberar y resolver eventuales empates u otras situaciones especiales.

Al cierre de la jornada, se anunciarán los equipos ganadores y se realizará la ceremonia de premiación, con la entrega de premios según el siguiente detalle:

Premios Santander:

- Primer lugar \$2.000.000.-
- Segundo Lugar \$1.500.000.-
- Tercer Lugar \$1.000.000.-
- Mención Honrosa Santander \$400.000.-
- Reconocimiento a Equipos Finalistas \$1.100.000.- a repartir.

(* *Estos premios son auspiciados por Banco Santander, principal sponsor del evento.*



*(**) Los premios Santander serán entregados al miembro titular del proyecto inscrito en el torneo mediante transferencia bancaria electrónica.*

*(***) El plazo de entrega del premio no podrá exceder el año calendario en que se anunció a los ganadores del torneo.*

Premio HUB Providencia:

Mención Honrosa Hub Providencia, corresponde a Residencia de innovación en HUB Providencia + desarrollo y de prototipo.

El premio entregado por HUB Providencia, de la I. Municipalidad de Providencia, busca impulsar proyectos con un enfoque experimental en **fabricación digital**, apoyando a equipos que estén explorando nuevas formas de diseñar, producir o materializar soluciones mediante tecnologías de prototipado y fabricación avanzada.

El premio está orientado a iniciativas que requieran llevar una idea al mundo físico, mediante procesos de experimentación, iteración y desarrollo de prototipos.

¿Qué tipo de soluciones se premiará?

Se premiará a un Proyecto Finalista que se encuentre en fase ideación, que esté enmarcado en el desafío y líneas de acción del Torneo Innova Sostenible 2026, pero que además explore nuevas posibilidades en el desarrollo de objetos, sistemas o dispositivos utilizando fabricación digital y prototipado experimental.

- **Prototipado Experimental**

Ej: Desarrollo de nuevos objetos o dispositivos mediante impresión 3D, corte láser u otras tecnologías de fabricación digital.

- **Innovación en Procesos de Fabricación**

Ej: Nuevas formas de producir, ensamblar o fabricar soluciones utilizando herramientas digitales.

- **Exploración y Testeo de Soluciones**

Ej: Proyectos que requieran experimentar con materiales, iterar prototipos o validar funcionalidades antes de su implementación.

¿Qué se espera de los proyectos?

- Que tengan una propuesta experimental clara, donde el proceso de prototipado sea parte central del desarrollo del proyecto.
- Que utilicen la fabricación digital como herramienta para explorar, validar o mejorar una solución.
- Que busquen materializar una idea en un prototipo funcional o demostrativo, permitiendo aprender y evolucionar el proyecto.

¿Qué ofrece el premio?



- Conocen y aceptan las condiciones de fraude o copia y legitimidad de la autoría de una idea. Si algún proyecto seleccionado no cumple con estas obligaciones y/o se retira voluntariamente de la competencia, será eliminado del concurso y se procederá a incorporar la propuesta que le siga en puntaje de evaluación.

9. Obligaciones de la Organización

Duoc UC se compromete a:

- Poner al alcance los recursos humanos e informativos que se estimen necesarios para cumplir los objetivos propuestos.
- Confirmar a los participantes la recepción de materiales e información, incluyendo lo relacionado a la inscripción.
- Informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y/o fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso.
- Entregar los premios a través del medio definido en las presentes bases y dentro del periodo indicado en las presentes bases.
- El comité organizador se reserva el derecho de verificación de autoría de ideas postuladas en caso de presentarse copia/plagio/fraude. Toda acusación de infracción de autoría deberá ser informada por medio del correo rutaie@duoc.cl
- El comité organizador se reserva el derecho de cambio de fechas ante eventos de fuerza mayor y que serán debida y oportunamente anunciadas a los participantes.
- Cualquier información al respecto de posibles vacíos o interpretación de estas bases será analizado por el comité organizador y publicado en la página del concurso y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente.

10. Calendario

Las fechas establecidas pueden sufrir cambios, previo aviso en la plataforma y correo electrónicos de los participantes seleccionados en las etapas correspondientes:

FECHAS INNOVA SOSTENIBLE 2026					
□	<i>Etapas 0</i>	<i>Etapas 1</i>	<i>Etapas 2</i>	<i>Etapas 3</i>	<i>Cierre</i>
Hito	Convocatoria y Lanzamiento	Activación	Formación Específica	Aceleración	Demo Day Final y Premiación
Inicio etapa	08-abr	11-may	02-jun	04-jul	20-ago
Término etapa	06-may	20-may	03-jul	19-ago	-
Período de evaluación	07-may	22-may	-	-	-





Anuncio de selección	11-may	01-jun	03-jul	-	-
-----------------------------	--------	--------	--------	---	---

10. Propiedad Intelectual

Este torneo se rige por la Política de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de Instituto Profesional Duoc UC, Resolución Rectoría N°3/2024, artículo noveno, el cual establece que toda creación o invención de alumnos Duoc UC durante el desempeño de sus funciones como estudiante, **pertenecerá a dichos Estudiantes**, en la proporción a su participación en la creación. Si el alumno estuviese prestando servicios a Duoc UC, a honorarios, y dicha creación fuere originada a partir de dicha prestación de servicios, la propiedad será de Duoc UC, cediendo en el contrato de prestación de servicios los derechos de toda creación o invención originada durante dicho servicio.

11. Protección de Datos Personales

En conformidad con lo establecido en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada y su modificación Ley N°21.719, Duoc UC se compromete a resguardar la privacidad y seguridad de los datos personales de los participantes del Torneo “Innova Sostenible 2026”.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales que los participantes proporcionen en el proceso de inscripción y durante el desarrollo del torneo serán tratados para efectos de la gestión, ejecución y evaluación del torneo, así como para la coordinación de actividades asociadas al mismo.

Consentimiento: El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a lo informado en el Consentimiento dispuesto en el formulario de inscripción, el cual deberá ser leído y aceptado por los participantes de manera previa a su registro.

Dicho consentimiento detalla las finalidades del tratamiento, bases de licitud, derechos de los titulares, plazos de conservación y demás condiciones aplicables.

Registro de equipos: El representante del equipo será responsable de ingresar los datos personales de los demás integrantes, declarando contar con su conocimiento y autorización para efectos de su participación en el concurso.

Comunicación de datos: Para la correcta ejecución del concurso, Duoc UC podrá apoyarse en plataformas tecnológicas, instituciones colaboradoras y proveedores de servicios, quienes tratarán los datos personales únicamente para los fines asociados al desarrollo del torneo y bajo condiciones de confidencialidad y seguridad.

Seguridad de la información: Duoc UC adoptará las medidas necesarias para resguardar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, evitando su acceso, uso o divulgación no autorizada.





Uso de imagen: La participación en el concurso podrá implicar la captación de imágenes y registros audiovisuales en el marco de sus actividades. El uso de dichas imágenes se realizará conforme a lo indicado en las presentes bases y a la normativa vigente, limitándose a fines de difusión institucional del concurso y sus resultados.

Ejercicio de derechos: Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de sus datos personales, conforme a la normativa vigente y a lo señalado en Consentimiento.

Personería. La personería de los representantes de **FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC** consta del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Fundación Instituto Profesional Duoc UC, celebrada el 04 de diciembre de 2025, reducida a escritura pública con fecha 04 de diciembre de 2025, en la Notaría Pública de don Francisco Hollmann Ovalle.

María del Pilar Estay Fernández

María Loreto Massanés Vogel

p.p. Fundación Instituto Profesional Duoc UC



CONSENTIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RUTA IE

Fundación Instituto Profesional Duoc UC, RUT 72.754.700-2, con domicilio en Santiago de Chile (en adelante, "Duoc UC"), informa lo siguiente respecto del tratamiento de datos personales en el marco del presente formulario, conforme a la Ley N° 19.628 y su modificación por la Ley N° 21.719.

1. ¿Es voluntario?

Sí. La entrega de la información solicitada en este formulario es voluntaria.

2. ¿Es anónimo?

No. Las respuestas podrán estar asociadas a su identidad o a datos vinculados a su relación con Duoc UC (por ejemplo, sede, carrera, unidad o cargo).

Sin perjuicio de lo anterior:

- La información será tratada con estricta confidencialidad.
- El acceso estará limitado a equipos institucionales autorizados.
- Los resultados serán analizados principalmente de forma agregada o estadística.
- No se adoptarán decisiones automatizadas que produzcan efectos jurídicos sobre usted sin intervención humana.

3. Finalidad del tratamiento

Los datos serán tratados exclusivamente para:

- Gestionar su inscripción en la comunidad Ruta IE
- Caracterizar el nivel de madurez de sus proyectos o emprendimientos
- Gestionar su acceso a beneficios, programas y actividades de apoyo
- Enviar invitaciones a iniciativas vinculadas al desarrollo de emprendimientos
- Realizar análisis internos y evaluación de las acciones institucionales

No se utilizarán para fines comerciales ni para la adopción de decisiones automatizadas con efectos jurídicos individuales sin intervención humana.

4. Base jurídica

El tratamiento de sus datos personales se fundamenta en su consentimiento, otorgado de manera libre, informada y voluntaria.

Adicionalmente, en el caso de estudiantes vigentes, algunas acciones podrán vincularse al desarrollo de actividades académicas complementarias conforme al contrato educacional.

5. Comunicación de datos

Podrán intervenir proveedores que presten servicios a Duoc UC, quienes actuarán como encargados del tratamiento, bajo obligaciones contractuales de confidencialidad, seguridad y protección de datos personales.

Duoc UC no comercializa datos personales.





Duoc UC podría entregar datos personales en razón de un mandato legal o de una orden emanada de los Tribunales de Justicia que así lo requiera.

En caso de transferencias internacionales, estas se realizarán conforme a la normativa vigente y con garantías adecuadas

6. Conservación

Los datos personales serán conservados mientras usted mantenga vínculo con la comunidad Ruta IE y, posteriormente, por un periodo de 18 meses desde que finaliza el torneo para cumplir con las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables.

Finalizado dicho plazo, los datos serán eliminados o anonimizados conforme a las políticas institucionales de conservación y seguridad de la información.

7. Derechos del titular

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y revisión de decisiones automatizadas, escribiendo a gobiernodedatos@duoc.cl

Las solicitudes serán gestionadas conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.

Declaro haber leído el Consentimiento y autorizo el tratamiento de mis datos personales para las finalidades indicadas.



ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LO QUE EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE DUOC UC DEFINE COMO SU NORMATIVA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA ACTIVIDADES DEL ALUMNADO, CONCURSO Y USO DE PLATAFORMAS.

Usted se compromete a acceder y usar las plataformas que Duoc UC deja a disposición para el mejor desarrollo posible de sus proyectos de innovación y emprendimiento. Este programa está diseñado para Estudiantes regulares y titulados de Duoc UC. Si usted es alumno de Duoc UC, también debe cumplir con todas las políticas aplicables a la institución. Duoc UC tiene el derecho de eliminar cualquier contenido que viole los términos de uso, o comentarios no atinentes a la temática y objetivos del concurso Innova Sostenible de Duoc UC.

1. Su contraseña y la cuenta de seguridad. Usted está de acuerdo y entiende que es responsable de mantener la seguridad y confidencialidad de las contraseñas asociadas a cualquier cuenta que utilice en las plataformas de innovación y emprendimiento de Duoc UC. En consecuencia, usted acepta que será único responsable ante Duoc UC por todas las actividades generadas desde su cuenta. Si usted se da cuenta de cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta, usted se compromete a notificar al administrador de la plataforma y Duoc UC de inmediato.

2. Privacidad y confidencialidad. Los participantes deberán abstenerse de publicar, divulgar o utilizar información confidencial a la que accedan en el marco del concurso, salvo que cuenten con la debida autorización.

Usted entiende y acepta que es responsable de resguardar la seguridad, privacidad y confidencialidad de la información a la que tenga acceso, incluyendo aquella relativa a estudiantes, participantes u otros antecedentes institucionales de Duoc UC.

Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar su uso, acceso o divulgación no autorizada, y asegurar que dicha información sea tratada conforme a la normativa vigente y a las políticas institucionales aplicables

3. El incumplimiento de los presentes términos de uso, incluyendo la divulgación no autorizada de información confidencial o el uso indebido de las plataformas y recursos del concurso, podrá dar lugar a la adopción de medidas por parte de Duoc UC.

Dichas medidas podrán incluir la suspensión o eliminación de la participación en el concurso, sin perjuicio de las acciones legales o administrativas que pudieran corresponder conforme a la normativa vigente y a las políticas institucionales aplicables.



4. Sobre la información que usted proporciona.

Al crear o acceder a una cuenta y publicar contenido en el marco del concurso, el participante declara y garantiza que la información, antecedentes y materiales que proporcione son de su autoría o que cuenta con los derechos, autorizaciones o licencias necesarias para su uso.

Asimismo, declara que dichos contenidos no infringen derechos de propiedad intelectual ni otros derechos de terceros.

5. Enlaces a otros sitios proporcionados por la comunidad. Una plataforma puede contener enlaces a otros sitios de Internet que son operados por personas distintas a las de Duoc UC. La plataforma no implica la aprobación de las destinaciones listadas por un tercero que usa como usuario la plataforma, ni garantiza la exactitud de la información que figura en dichos destinos, ni aprueba sus opiniones y propuestas.

6. Propiedad intelectual. El contenido de los sitios vinculados son propiedad de sus respectivos dueños. Duoc UC respeta la propiedad intelectual de otros y pide a los usuarios de la plataforma que la respeten mediante:

Una firma física o electrónica de una persona autorizada para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido; identificación de la obra con los derechos de autor que habían sido infringidos, o, si múltiples obras con derechos de autor están cubiertas por una sola notificación, una lista representativa de tales obras; identificación del material que se reclama haber sido infringido o que podría ser objeto de la actividad infractora y que debe ser eliminado o cuyo acceso debe ser inhabilitado, e información razonablemente suficiente para permitir a Duoc UC pueda localizar el material; información razonablemente suficiente para permitir a la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC ponerse en contacto con usted, tales como dirección, número de teléfono y, si está disponible, una dirección de correo electrónico.

Una declaración de que usted (y, en su caso, la persona o entidad en cuyo nombre usted actúa) tienen una creencia de buena fe que el uso del material descrito en la reclamación no está autorizado por el propietario de copyright, su agente, o la ley; y

Una declaración de que la información contenida en la notificación es exacta, y que usted está autorizado para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido.

7. Uso de imagen



La participación en el concurso podrá implicar la captación de imágenes, grabaciones audiovisuales u otros registros de los participantes en el marco de las actividades asociadas al torneo, tales como talleres, mentorías, presentaciones y eventos.

Dichos registros podrán ser utilizados por Duoc UC con fines de difusión institucional, académica y promocional del concurso, sus actividades y resultados, a través de sus canales y medios de comunicación institucionales.

El uso de la imagen de los participantes se realizará conforme a la normativa vigente y estará sujeto al consentimiento previo del titular, el cual será solicitado en las instancias correspondientes cuando sea requerido.

Consentimiento para uso de imagen

En el marco de las actividades del Torneo “Innova Sostenible 2026”, podrá realizarse la captación de imágenes, grabaciones audiovisuales u otros registros de los participantes durante talleres, mentorías, presentaciones y eventos asociados al concurso.

Autorizo a Fundación Instituto Profesional Duoc UC a utilizar mi imagen, voz o registros audiovisuales en los que participe, exclusivamente con fines de difusión institucional, académica y promocional del concurso, sus resultados y del ecosistema de innovación y emprendimiento, a través de medios y canales de comunicación institucionales.

Esta autorización es de carácter voluntario y podrá ser revocada en cualquier momento, conforme a la normativa vigente, escribiendo a gobiernodedatos@duoc.cl . Las solicitudes serán gestionadas conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.



AVISO LEGAL

CONCURSO Y PLATAFORMA DE SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DUOC UC Y TODOS LOS MATERIALES CONTENIDOS EN ÉL SON DISTRIBUIDOS Y TRANSMITIDOS “TAL CUAL” Y “COMO DISPONIBLE”, SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADAS A LAS GARANTÍAS DE TÍTULO O LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O PARA UN DETERMINADO FIN CON RESPECTO LOCALIDAD, CONTENIDO, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, MONEDA DE CAMBIO/ACTUALIDAD, LA LIBERTAD DE LA INTERRUPCIÓN, LIBERTAD DE VIRUS DE COMPUTADORA, LA LIBERTAD DE ERRORES U OMISIONES, NO INFRACCIÓN DE CONTENIDO COLOCADO EN EL CONCURSO YA SEA POR DUOC UC O UN TERCERO EN NOMBRE DE DUOC UC, INCLUIDAS LAS DEL DISEÑO, INFORMACIÓN, TEXTO, GRÁFICOS, IMÁGENES, PÁGINAS, INTERFACES, ENLACES, SOFTWARE, U OTROS.

LA PLATAFORMA DE IDEAS DUOC UC NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES O DERIVADOS (A PESAR DE QUE SEAN PREDECIBLES) QUE PUEDA SURGIR POR EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO, DEL CONTENIDO DEL CONCURSO, YA SEA SI ESTE FUE PROVISTO POR EL CONCURSO MISMO O UN TERCERO.

LA ACCIÓN DE DESCARGAR U OBTENER CUALQUIER MATERIAL A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA DEL CONCURSO DE DUOC UC DEBE SER REALIZADA BAJO PROPIO RIESGO, USTED SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑOS A SU SISTEMA COMPUTACIONAL U OTROS DISPOSITIVOS O PÉRDIDA DE DATOS RESULTANTE DE LA DESCARGA DE DICHO MATERIAL.

CONDICIONES MISCELÁNEAS

Nada de lo que esté contenido o sea mostrado en la plataforma del concurso o en las presentes condiciones constituye o tiene la intención de constituir asesoramiento legal por la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC a cualquiera de sus organismos, funcionarios, empleados, agentes, abogados o representantes.

Usted acepta que, si la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC no se pronuncia sobre algún aspecto en las presentes bases en torno a algún aspecto del torneo, tal omisión no se tomará como una renuncia formal de los derechos de la Subdirección para expresarse posteriormente al respecto.

Si un tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier disposición de estas condiciones no es válida, dicha disposición será eliminada de las condiciones sin afectar al resto de ellas. Las demás disposiciones de las condiciones seguirán siendo válidas y ejecutables.





Sin perjuicio de lo anterior, Duoc UC podrá utilizar información de carácter agregado o anonimizado con fines estadísticos, la cual no permitirá la identificación de los participantes

Para todos los efectos del concurso los participantes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a los Tribunales ordinarios de Justicia de Santiago. La Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC tendrá la más amplia potestad para resolver cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en estos términos, con el objeto de dar cumplimiento de mejor manera al concurso de innovación y emprendimiento INNOVA SOSTENIBLE Duoc UC.

La representación legal para todos los efectos de la participación en el concurso de los menores de edad y los legalmente incapaces de cualquier índole, se ajustará a las normas de su respectivo estatuto jurídico.

Al momento de aceptar participar en el concurso, se autoriza que las etapas del mismo sean notificadas a cada concursante vía correo electrónico a las casillas declaradas al momento de su inscripción.



Certificado de firmas electrónicas:
EE353B683-6D00-423B-BA21-AA7A7C77D29E



Firmado por

Firma electrónica

María Loreto Massanés Vogel
CHL 105380917
mlmassanes@duoc.cl

GMT-03:00 Jueves, 02 Abril, 2026 12:43:21
Identificador único de firma:
DE7E8B8A-7246-452C-98B7-7FBCEB06F0B3

Pilar Estay Fernandez
CHL 134340487
pestayf@duoc.cl

GMT-03:00 Jueves, 02 Abril, 2026 12:07:09
Identificador único de firma:
73C62636-142F-423A-A1A6-A850438D0509